



## Retrasan discusión de leyes secundarias de seguridad



La Cámara de Diputados pospuso para la próxima semana la discusión de las leyes secundarias en materia de seguridad e inteligencia, propuestas por la Presidenta Claudia Sheinbaum.

El coordinador de Morena, **Ricardo Monreal**, dijo que el aplazamiento tiene como objetivo hacer un último esfuerzo por modificar el dictamen aprobado ayer por la Comisión de Seguridad.

Informó que legisladores del PAN, pero también de sus aliados del PT y de su bancada, presentaron algunas propuestas de modificación, de ahí que se prevé que la discusión en el pleno se lleve a cabo el próximo martes.



"Todavía quedan algunas propuestas que me han hecho tanto el PAN, como el PT y Morena y de los partidos distintos me han pedido hacer un último esfuerzo estos días, de aquí al martes, entonces la voy a pausar de aquí al martes", dijo.

Monreal no descartó que el dictamen tenga modificaciones, ya que hay varias propuestas que son viables, aunque se negó a detallar cuáles.

"Vamos a ver qué procede todavía, estamos en el proceso de análisis", indicó.

El panista Federico Döring informó que entre las propuestas que presentó su bancada se encuentra modificar el artículo 13 de la Ley de Inteligencia que contempla la generación de "productos de inteligencia" para permitir que madres buscadoras pueda apoyar con la aportación de elementos, para que el Estado utilice la información que ellas puedan aportar.

Agregó que otro cambio se relaciona con la creación de un padrón de telefonía móvil, para establecer que el registro sea sólo con el nombre del usuario y el número de teléfono, sin datos biométricos y sin que, de ese registro pueda desprenderse intervenciones telefónicas.

Döring dijo que se encuentran a la espera de que les informen si sus propuestas serán incorporadas a las leyes secundarias.

"Si ellos deciden tocar base con el Gobierno y posponer el tema, pues que sea una decisión que ellos tomen, yo prefiero que haya tiempo para hacer política a que nos veamos acorralados en un debate que puede ser muy atractivo, pero que quizá no nos lleve a una solución", dijo.

El coordinador del PRI, Rubén Moreira, señaló que no presentaron propuestas de modificación a la mayoría y adelantó que el voto de su

bancada será en contra de las leyes secundarias propuestas por el Ejecutivo federal.

"Vamos a votar en contra, estamos en contra porque solo que regresen a que la Guardia Nacional sea civil y votaríamos a favor", informó.

La discusión de las leyes reglamentarias de la reforma al artículo 21 constitucional en materia de seguridad estaba programada para este jueves, pero la sesión se dio por concluida luego de que el pleno avaló las leyes secundarias de la reforma que extingue el INAI.

El dictamen ordena la creación de un registro de usuarios de líneas telefónicas móviles con el objetivo de combatir delitos como el secuestro y la extorsión, el cual será desarrollado y administrado por la Agencia de Transformación Digital y Telecomunicaciones y para el cual será necesario que usuarios presenten documentación oficial, como la credencial para elector.

Para su creación, los prestadores de servicios de telefonía estarán obligados a dar de alta a los usuarios e inhabilitar las líneas que no estén asociadas con una persona y las instituciones de seguridad pública contarán con los accesos necesarios al registro para el ejercicio de sus atribuciones.

El proyecto plantea también la creación de un Sistema Nacional de Investigación e Inteligencia en Materia de Seguridad a través del cual la Secretaría de Seguridad podrá solicitar a cualquier institución de seguridad del Estado o privada, información contenida en cualquier registro, incluido de datos biométricos, vehiculares, inmobiliarios, fiscales y de comercio, con el objetivo de obtener indicios y pruebas para investigaciones.

<https://www.reforma.com/retrasan-discusion-de-leyes-secundarias-de-seguridad/ar2973763?v=1>